



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad Atlántico

Señor Juez, doy cuenta a usted con la presente demanda ORDINARIO REIVINDICATORIO, incoado por MARÍA EUGENIA OSPINA DE PEÑA, contra ABELARDO AURELIO LARIOS ARRIETA Y OTROS, informándole que el proceso se encuentra pendiente para fijar fecha y hora, para audiencia. Sírvase Proveer.

Soledad, mayo 6 de 2022.

Srio.

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2.022).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO REIVINDICATORIO
RADICACIÓN: 2.016-00139-00
DEMANDANTE: MARÍA EUGENIA OSPINA DE PEÑA
DEMANDADO: ABELARDO AURELIO LARIOS ARRIETA Y OTROS

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

En el sub examine, se encuentra surtida la Litis, conforme lo estipulado en el literal b) del artículo 625 del C.G.P., es la oportunidad de fijar fecha y hora, a efectos de realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 ibídem, únicamente para efectos de alegatos y sentencia.

En virtud de lo motivado, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad (Atlántico),

RESUELVE:

FIJAR fecha y hora, para llevar a cabo audiencia oral instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., únicamente para efectos de alegatos y sentencia, el día jueves treinta (30) de junio de 2022 a las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN RODRÍGUEZ PACHECO

Juez

J1ccs/par

Firmado Por:

German Emilio Rodriguez Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9011e9d86621e4fd51f87be58726704c3cdbed890ce1344d8073cbeedb9aae6**

Documento generado en 12/05/2022 07:14:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>